



Santiago del Estero, 05 de abril de 2017

RESOLUCIÓN CD FCF N° 090/17
TRÁMITE_FCF-MGE: 0000153/2017

VISTO:

La nota enviada por el Sr. Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Ing. Norfol Aristides Ríos, de fecha 27 de marzo de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que según la misma, eleva la propuesta de firma de Acta Acuerdo de Cooperación Científica Técnica entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Secretaría de Agricultura Familiar Santiago del Estero, Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Que las instituciones mencionadas designan al Ing. Norfol Ríos a los efectos de orientar y coordinar las actividades que se deriven de la aplicación del presente Convenio, la Secretaría de Agricultura Familiar Santiago del Estero, Ministerio de Agroindustria de la Nación, designa a la Sra. Elina Marcela Arce.

Que la citada Acta Acuerdo fue analizada por la Comisión de Interpretación y Reglamentos y en su Despacho aconseja se autorice y apruebe el Acta Acuerdo Específica.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 1, de fecha 20 de febrero del corriente año, ha tomado conocimiento y ha decidido aceptar el Despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES**

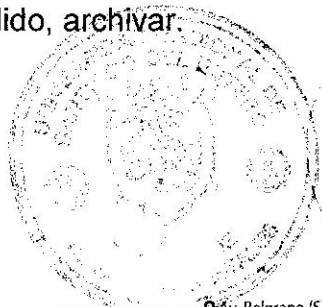
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar el Acta Acuerdo entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Secretaría de Agricultura Familiar Santiago del Estero, Ministerio de Agroindustria de la Nación.

ARTÍCULO 2. Dar a conocer. Remitir copia a la Secretaría de Agricultura Familiar Santiago del Estero, Ministerio de Agroindustria de la Nación, a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, a los Departamentos Académicos e Institutos de la Facultad. Cumplido, archivar.

icl

Dra. Gabriela Gladys Cardona
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE



Ing. Ftal. Victor Hugo Acosta
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE



RESOLUCIÓN CD FCF N° 090/17

Santiago del Estero, 23 de Marzo de 2017

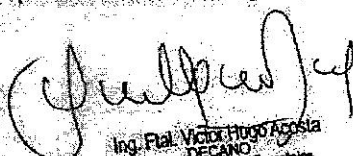
ANEXO I:

**ACTA ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA:
SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR SANTIAGO DEL ESTERO,
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACIÓN Y LA FACULTAD DE
CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL
ESTERO**

Atentos a la necesidad de establecer mecanismos que faciliten la relación entre las instituciones firmantes y a los efectos de orientar y coordinar las actividades que se deriven de la aplicación del presente convenio la FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO designa al Ing. Norfol Ríos a los efectos de orientar y coordinar las actividades que se deriven de la aplicación del presente convenio, la SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR SANTIAGO DEL ESTERO, MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACIÓN designa a la Sra. Elina Marcela Arce.

Las prestaciones solicitadas se reglamentarán a través de Convenios Específicos, los que serán incorporados como anexos sucesivos y correlativos a la presente Acta Acuerdo, tal como indica la segunda y tercera cláusula de la misma.

En la Ciudad de Santiago del Estero a los 23 días del mes de marzo de 2017, se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.


Ing. Ftal. Victor Hugo Acosta
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE


CARLOS CEJAS
COORDINADOR PROVINCIAL - S.D.E.
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
FAMILIAR DE LA NACIÓN
MIN. DE AGROINDUSTRIA

Dra. Gabriela Gladys Cardona
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE

Ing. Ftal. Victor Hugo Acosta
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE